



DECRETO ALCALDICIO N° 1372 /

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 31 de Mayo de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 1196 de fecha 10.05.2018 que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal Mercado Público, por "**Adquisición de Máquina de Estampados e Insumos**".

APRUEBASE Bases Técnicas y Administrativas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas al Sr. Cristian Quilodrán Díaz, Secpla, Sr. Mauricio Moya Miranda, Encargado Transparencia, Sr. Alejandro Sánchez Torres, Director de Tránsito y T.P. o quienes los subroguen.

El Memo N° 85 de fecha 31.05.2018 de la Unidad de Comunicaciones, mediante el cual informa que se concluyó el Proceso Licitación ID 3656-66-L118 "Adquisición de Máquina de Estampados e Insumos", presentándose un solo oferente, que cumple con lo solicitado en las Bases. De acuerdo a Acta de Evaluación y antecedentes del Mercado Público se adjudica proveedor Comercial CLS SPA., RUT N° 76.651.764-1, por un monto total de \$ 863.170 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado, fijado por el D.F.L. 1/ del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Licitación ID 3656-66-L118.

ADJUDIQUENSE "**Adquisición de Máquina de Estampados e Insumos**", al proveedor "Comercial CLS SPA.", RUT N° 76.651.764-1, por un monto total de \$ 863.170 más iva.

AUTORIZASE Emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°

215 22 04 009 (Tintas) Insumos, Repuestos, y Accesorios Computacionales

215 22 04 013 (Máquina Estampadora) Equipos menores

251 29 06 001 (Impresora) Equipos Computacionales y Periféricos

215 22 04 008 (Tazones) Menajes, oficinas, casino y otros

251 22 02 002 (Polera Jockey) Vestuario Accesorios y Prendas Diversas, Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/jap.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1) —

Mercado Público (1)

Comunicaciones (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE